



Evolución del proceso de solicitud de ofertas para la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales en abierto y bajo demanda para las temporadas 2016/2017 a 2018/2019:

Por la presente les informamos que en cumplimiento del procedimiento establecido en el apartado 5 de las “Bases para la solicitud de ofertas para la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales en abierto y bajo demanda del Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División y de la Copa de S.M. El Rey para las temporadas 2016/2017 a 2018/2019” (Las Bases):

1. El Lote 1 ha sido adjudicado automáticamente en fecha de hoy, 20 de junio de 2016, a MEDIAPRODUCCIÓN S.L.U. tras haber superado su oferta el Precio de Reserva Individual, alcanzando un valor de 13.800.000 euros por las tres temporadas.
2. El Lote 3 ha sido adjudicado automáticamente en fecha de hoy, 20 de junio de 2016, a MEDIAPRODUCCIÓN S.L.U. tras haber superado su oferta el Precio de Reserva Individual, alcanzando un valor de 27.000.000 de euros por las tres temporadas.
3. El Lote 4 ha sido adjudicado automáticamente en fecha de hoy, 20 de junio de 2016, a MEDIAPRODUCCIÓN S.L.U. tras haber superado su oferta el Precio de Reserva Individual, alcanzando un valor de 15.000.000 de euros por las tres temporadas.

No obstante, dado que los Lotes 2 y 5 no han sido adjudicados, puesto que ninguna de las ofertas de los Candidatos recibidas alcanzó su respectivo Precio de Reserva Individual. En consecuencia, el Órgano de Control de LaLiga de la gestión de los derechos audiovisuales ha acordado proceder según el epígrafe 4.3 de las Bases, y por tanto, convocar una nueva ronda de ofertas.

En este sentido, y en cumplimiento de las Bases, emplazamos a los Candidatos a presentar nuevas ofertas por los referidos Lotes 2 y 5, debiendo presentar, a tal efecto, los Candidatos un sobre sellado que contenga su nueva Oferta Económica en la sede del CSD, debidamente identificado como “OFERTA DE [OPERADOR] – LOTE [NÚMERO]” y dirigido a la atención del Presidente del CSD.

El plazo para la presentación de las nuevas ofertas finaliza el 28 de junio de 2016 a las 13:00 pm.

Para la adjudicación de estos Lotes 2 y 5 se aplicará el procedimiento estipulado en las Bases, y en concreto, podrán resultar Adjudicatarios aquellos Candidatos cuya mejor oferta alcance el Precio de Reserva Individual.

En Madrid a 20 de Junio de 2016